

## DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN

### Informe sobre España 2016, con un examen exhaustivo relativo a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos

Enviado por la Comisión Europea el 26/02/2016

RESUMEN<sup>1</sup>(elaborado por Graciela Malgesini de EAPN-ES)

Este documento es un resumen TEXTUAL del Informe, que tiene 114 páginas, destacando los temas que interesan particularmente al sector. Es decir, no hay interpretación, ni comentarios. Sólo resaltados en rojo.

La numeración de páginas corresponde a la del PDF, no a la que está impresa, ya que no coinciden.

En los últimos años la economía española ha experimentado un cambio de tendencia significativo merced, entre otras cosas, a las reformas desarrolladas en respuesta a la crisis. La balanza por cuenta corriente ha seguido mejorando.

Las reformas del mercado laboral han aumentado la capacidad de reacción del empleo al crecimiento. En comparación con lo sucedido en repuntes anteriores, la creación de empleo se ha reanudado en una fase más temprana de la recuperación, cuando el crecimiento del PIB aún era modesto. Se espera que el empleo en equivalentes en tiempo completo haya aumentado un 3 % en 2015, gracias a la moderación salarial y al aumento de la flexibilidad introducida por las reformas del mercado laboral en años anteriores. Aunque el desempleo disminuyó a un ritmo récord en 2015, sigue estando entre los más elevados de la UE, por encima del 20 % de la mano de obra

Sigue siendo problemático garantizar una senda equilibrada, duradera e integradora del crecimiento a largo plazo.

El desempleo aún elevado y el riesgo de exclusión del mercado laboral, que afecta en particular a los jóvenes y las personas escasamente cualificadas, obstaculizan el ajuste y conllevan elevados costes sociales. Por otra parte, el escaso incremento de la productividad hace que los aumentos de la competitividad pivoten en torno a las ventajas en materia de costes, que afectan también a las condiciones laborales y la cohesión social. De prolongarse en el tiempo, ello entorpece la transición de la economía hacia un modelo de crecimiento más intensivo en conocimiento.

En términos generales, España ha realizado algunos avances para ajustarse a las recomendaciones específicas por país de 2015.

Retos políticos:

- El considerable ajuste de la balanza por cuenta corriente experimentado en los últimos años aún no se ha traducido en una reducción significativa de los pasivos externos de España. Los pasivos externos netos del país siguen situándose por encima del 90 % del

<sup>1</sup> Elaborado por Graciela Malgesini, EAPN ES, 26/02/2016



PIB y están constituidos en su mayor parte por instrumentos de deuda. Ello implica una pesada carga de amortización para la economía, con independencia del ciclo económico.

- El alto nivel de deuda pública sigue constituyendo una carga para la economía y Síntesis 3 siendo fuente de vulnerabilidad. El déficit de las Administraciones Públicas disminuye esencialmente en un contexto de crecimiento dinámico, pues no se han utilizado los beneficios imprevistos para acelerar su reducción. **Habiéndose previsto una cifra del 4,8 % del PIB en 2015, sigue siendo uno de los más elevados de la zona del euro. Se prevé que la deuda de las Administraciones Públicas haya superado el 100 % del PIB en 2015, y se espera que alcance su máximo nivel en 2016, antes de disminuir en 2017.**
- Aunque la deuda del sector privado sigue disminuyendo, aún es elevada, lo que hace que el país sea vulnerable a las perturbaciones.
- La estabilización del sector bancario progresa adecuadamente, lo que refuerza la resiliencia de la economía.
- La creación de empleo fue intensa durante 2015. No obstante, el desempleo sigue siendo muy elevado, especialmente entre los jóvenes. El desempleo de larga duración es también muy alto y puede hacerse crónico, lo que provoca un aumento de la pobreza o la exclusión social. Por otra parte, la dualidad del mercado laboral entre contratos permanentes y temporales sigue siendo elevada, lo que repercute negativamente en las condiciones de trabajo y la cohesión social.
- El bajo crecimiento potencial amplifica los riesgos derivados de los desequilibrios macroeconómicos.

Otros desafíos:

Los resultados de España en materia de innovación e intensidad de I+D siguen empeorando

**A pesar de las notables mejoras constatadas, la tasa de abandono escolar temprano sigue siendo elevada y entorpece la reducción de las carencias educativas del país. Si bien la tasa de personas que han completado estudios superiores es elevada, se observa el desajuste de las aptitudes en el mercado laboral. El bajo nivel medio de las cualificaciones de la mano de obra dificulta la transición de la economía española hacia actividades de mayor valor añadido. Ello limita, a su vez, la capacidad del mercado laboral para ofrecer oportunidades al elevado número de titulados universitarios en sectores intensivos en conocimiento.**

---

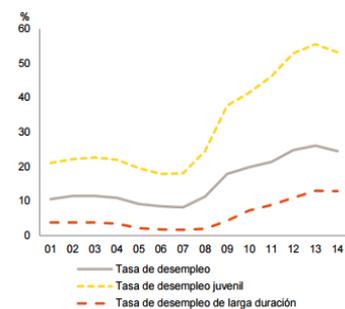
## CONTEXTO Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

---

**A pesar de las mejoras observadas en el mercado laboral, la pobreza sigue siendo una importante preocupación.** Los indicadores que miden la pobreza y la exclusión social son muy altos en relación con la media de la UE y en 2014 se deterioraron aún más, lo que sugiere que, a pesar de las mejoras del mercado laboral, revertir el impacto social de la crisis puede llevar tiempo. Además de las aún complicadas condiciones del mercado laboral, la incidencia de las transferencias sociales en la reducción de la pobreza sigue siendo escasa, especialmente en el caso de los niños. Por otra parte, sigue habiendo grandes disparidades

regionales en cuanto a las medidas de prestación, criterios de admisibilidad e idoneidad de los regímenes de apoyo a las rentas mínimas. PÁGINA 4

Gráfico 1.5: El desempleo juvenil y de larga duración



Fuente: Eurostat.

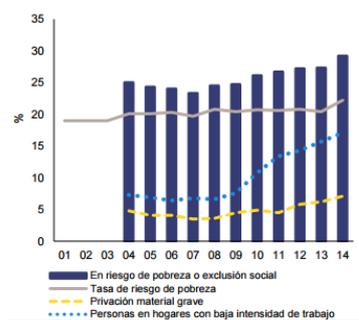
A pesar de registrar un fuerte descenso en 2015:

**La tasa de desempleo sigue siendo una de las más elevadas de la UE, especialmente entre los jóvenes.**

La mejora de las condiciones del mercado laboral a lo largo de 2013 y 2014 **no se tradujo en una mejora de los indicadores sociales durante esos años.** La crisis ocasionó un marcado aumento de la proporción de población en riesgo de pobreza y en riesgo de pobreza o exclusión social. Estos indicadores de pobreza se deterioraron aún más

en 2013 y 2014, a pesar de la mejora de las condiciones del mercado laboral (Gráfico 1.6). El

Gráfico 1.6: Indicadores de pobreza



Fuente: Eurostat.

aumento de la proporción de trabajadores en empleos a tiempo parcial (del 14,5 % en 2012 al 15,6 % en 2015) y temporales (del 23,4 % en 2012 al 25,7 % en 2015) en los últimos años fue de la mano de un creciente riesgo de pobreza entre los trabajadores a tiempo parcial (del 18,7 % en 2013 al 22,9 % en 2014), y los trabajadores temporales (del 17,5 % en 2013 al 22,9 % en 2014). Junto con la moderada evolución de los salarios, ello contribuyó al **aumento general del número de ocupados pobres observado entre estos dos años.** PÁGINA 7

Sobre los Fondos Estructurales:

La programación de los Fondos se centra en prioridades y retos identificados en los últimos años en el contexto del Semestre Europeo. En consonancia con las recomendaciones específicas por país formuladas a España en el marco del Semestre Europeo, serán objeto de un estrecho seguimiento las medidas de apoyo a las políticas activas del mercado de trabajo y, en particular, los itinerarios personalizados para la integración social y laboral de las personas más alejadas del mercado de trabajo. **Por ser el mayor beneficiario de la Iniciativa de Empleo Juvenil con casi 950 millones de EUR (con una dotación idéntica procedente del Fondo Social Europeo), España debe aplicar las medidas destinadas a los jóvenes sin estudios, trabajo ni formación («nini») agrupadas en los cuatro objetivos de mejor activación, mayor empleabilidad y cualificaciones, mayor emprendimiento e incremento de la contratación indefinida.** El seguimiento periódico de la ejecución supone informar a mediados de 2017 sobre la contribución de los fondos a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y los avances en el cumplimiento de las reformas estructurales pertinentes para maximizar el uso de la financiación de la UE (en particular, en I+D+i, energía, los sectores del agua y el transporte, empleo, educación e inclusión social). La programación de los Fondos se centra en prioridades y retos identificados en los últimos años en el contexto del Semestre Europeo. En consonancia con las recomendaciones específicas por país formuladas a España en el marco del Semestre Europeo, **serán objeto de un estrecho seguimiento las medidas de apoyo a las políticas activas del mercado de trabajo y, en particular, los itinerarios personalizados para la integración social y laboral de las personas más alejadas del mercado de trabajo.** PAGINA 17

## Importancia de España para la zona Euro

España es la cuarta mayor economía de la zona del euro y representa aproximadamente el 10 % de su PIB global. Esto hace que sea una fuente importante de repercusiones económicas y financieras indirectas para el resto de la zona del euro, principalmente en los ámbitos del comercio, los mercados financieros y la banca. PAGINA 32

---

### *En el apartado “Deuda de las administraciones públicas”:*

---

Se prevé que la deuda de las Administraciones Públicas excederá del PIB nominal a finales de 2015, después de haber aumentado unos 65 puntos porcentuales desde 2007. PAGINA 39

A más largo plazo, los riesgos para la sostenibilidad presupuestaria son menores merced a los efectos positivos de las **reducciones de los gastos derivados del envejecimiento de la población**. Estos corresponden a los ahorros obtenidos con la reciente reforma de las pensiones. **Se prevé que el aumento del gasto en asistencia sanitaria y cuidados de larga duración se compense con reducciones en otros factores relacionados con el envejecimiento (pensiones, educación y prestaciones de desempleo), lo cual, en el caso de las pensiones, también dará lugar a menores tasas de sustitución.**

**El sistema español de asistencia sanitaria se enfrenta a algunos retos en cuanto a su sostenibilidad. El sistema sigue obteniendo buenos resultados tanto en eficacia como en accesibilidad, al tiempo que mantiene un nivel relativamente bajo de gastos.** No obstante, tiene ante sí un problema de sostenibilidad presupuestaria a medio y largo plazo. El gasto farmacéutico hospitalario ha registrado en los últimos años un fuerte incremento que —según los datos de 2015 publicados por Farmaindustria— va a seguir acentuándose en 2015, incluso excluyendo el impacto de los nuevos medicamentos contra la hepatitis. Por otra parte, hay margen para mejorar la transparencia de la contratación de los servicios de asistencia sanitaria a nivel regional, que con frecuencia adolece de una falta de competencia entre licitadores. A mediados de junio se aprobó una nueva regla presupuestaria sobre el gasto en asistencia sanitaria de aplicación a nivel regional. La nueva regla presupuestaria limita el crecimiento del gasto farmacéutico y en asistencia sanitaria en 2015 y 2016 al tipo de referencia del crecimiento económico a medio plazo de la economía española. Si el gasto subvencionable supera ese tipo, se impedirá a la Comunidad Autónoma en cuestión ofrecer servicios de asistencia sanitaria distintos de los incluidos en la cesta nacional de servicios sanitarios y se le pedirá que aplique medidas que aumenten la eficiencia. Las Administraciones Autonómicas pueden adherirse a la regla de manera voluntaria, y los ministros de Hacienda y de Sanidad, en consulta con el sector sanitario, han diseñado incentivos financieros para que participen. Sin embargo, por el momento no queda claro cómo van a cumplir muchas Comunidades Autónomas esta nueva regla ni, en consecuencia, cuál será su eficacia a la hora de afrontar los retos de sostenibilidad a largo plazo que tiene ante sí el sector de la salud pública. PAGINA 40

**El nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva marca un cambio de tendencia.** El principal objetivo declarado es la creación de empleo estable y de calidad, con referencias específicas a la contratación de jóvenes, la formación y cualificación profesional, los procesos de reestructuración, los derechos de información y consulta, la seguridad y la salud en el trabajo y la igualdad de oportunidades.... Desde el comienzo hasta el tercer trimestre de

2015, los salarios nominales aumentaron moderadamente en la industria en diez de las diecisiete comunidades autónomas, y en los servicios en doce de ellas, y disminuyeron en el resto. Los incrementos salariales se dieron sobre todo en aquellas con un mayor crecimiento económico y una mayor reducción de la tasa de desempleo. PAGINA 47

**El crecimiento salarial moderado ha ayudado en general al reequilibrio macroeconómico.** Los resultados de un análisis comparativo de los salarios realizado a escala de la UE muestran que, en 2014, los salarios nominales crecieron en España por debajo de una predicción basada en fundamentos económicos (es decir, crecimiento de los precios nacionales, el desempleo y la productividad) y por debajo de la tasa coherente con un valor constante del tipo de cambio real efectivo... El crecimiento de los salarios fue más sostenido en los sectores comerciables que en los no comerciables PAGINA 48

Las reformas adoptadas entre 2012 y 2014 parecen haber amortiguado la caída del empleo y haber acelerado su recuperación. ... Es probable que la reforma de 2012 haya tenido un efecto positivo, pero reducido, sobre la contratación y que al mismo tiempo haya ayudado a limitar la destrucción de empleo durante el segundo agravamiento de la crisis. PAGINA 49

Casi el 60 % de los parados de larga duración están poco cualificados y tienen menos posibilidades de encontrar empleo. ... La persistencia de una tasa elevada de desempleo de larga duración implica que el desempleo se ha hecho crónico. PAGINA 51

El desajuste entre las aptitudes ofertadas y demandadas puede explicar la persistencia de una elevada tasa de desempleo PAGINA 52

**La movilidad laboral geográfica de los desempleados sigue su tendencia descendente: el 3,7 % de los desempleados cambió de municipio en 2015, frente al 5,6 % en 2010.** Aunque siguen existiendo diferencias regionales importantes, la movilidad predomina entre los jóvenes (el 4,9 % de las personas empleadas tienen edades comprendidas entre 16 y 34 años), los trabajadores con contratos temporales y los trabajadores de origen extranjero. En conjunto, el 81,4 % de los parados han vivido en el mismo municipio durante, al menos, cinco años, y solo el 3,6 % se ha desplazado a otra Comunidad Autónoma en busca de empleo. La transferibilidad de las prestaciones de seguridad social, la información sobre el mercado laboral y los precios de la vivienda son factores que obstaculizan la movilidad laboral intrarregional.

La dualidad contribuye a la pobreza de los ocupados y constituye un obstáculo para el crecimiento de la productividad y la reasignación intersectorial. PAGINA 53

El aumento del trabajo a tiempo parcial podría surgir como una nueva faceta de la segmentación del mercado laboral. ... Aunque los flujos de empleo están dominados por los contratos temporales, el número de contratos indefinidos suscritos recientemente está aumentando, aunque a un ritmo muy lento. PAGINA 54

Los incentivos para promover la contratación indefinida muestran un impacto limitado, ya que la utilización de las nuevas medidas sigue siendo baja ... El gasto en políticas activas de empleo sigue siendo bajo, a pesar del aumento previsto para 2016. PAGINA 55

**El gasto en políticas activas de empleo sigue siendo bajo, a pesar del aumento previsto para 2016.**

**La capacidad de los servicios públicos de empleo de ofrecer orientación individualizada y eficaz, así como ayuda en la búsqueda de empleo, sigue siendo**

**limitada.** A pesar de los objetivos estructurales previstos en el marco de la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016 para modernizar los servicios públicos de empleo, hasta ahora no se han tomado medidas para aumentar la asistencia, en particular para las personas más alejadas del mercado laboral. El Servicio Público de Empleo Estatal redujo su personal un 13,4 % entre 2011 y 2014. En este contexto, es probable que el nuevo programa para los desempleados de larga duración, anunciado para 2016, aumente la carga de trabajo del personal de este servicio. El portal único de empleo creado en 2014 puede contribuir a la mejora de la movilidad de los trabajadores, pero actualmente el número de ofertas de empleo que presenta sigue siendo bajo. La cooperación entre los servicios públicos de empleo de las Comunidades Autónomas y las agencias de colocación privadas aún es marginal. Las agencias privadas ofrecen servicios limitados de intermediación, sobre la base de las subvenciones concedidas por el servicio nacional de empleo. La cooperación entre los servicios sociales y los servicios de empleo también varía mucho de una Comunidad Autónoma a otra, lo que hace difícil garantizar la prestación de servicios coordinados para los desempleados de larga duración (Véase también la sección 3.3).

**La aplicación de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo va con retraso.** El Catálogo de Servicios 2014-2017, publicado por el Servicio Público de Empleo Estatal en octubre de 2014, pretende mejorar la coordinación y garantizar un nivel mínimo de servicios en todo el país; no obstante, todavía no se dispone de datos para evaluar su impacto. No se está llevando a cabo ningún seguimiento o evaluación sobre la manera en que las Comunidades Autónomas están aplicando los nuevos protocolos. Preocupa que los indicadores utilizados para la asignación de los recursos no reflejen correctamente la eficacia o la eficiencia de las medidas aplicadas.

**El Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ) todavía no está dando los frutos que cabía esperar y la proporción de solicitudes de registro sigue siendo baja.** A finales de 2015, estaban en curso aproximadamente 8 000 operaciones en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil (adoptado en diciembre de 2014), que es la principal fuente de financiación de la Garantía Juvenil en España. En agosto de 2015, el grupo de edad que podía acogerse a la Garantía Juvenil se amplió de 16-24 a 16-29. El sistema prevé la participación de un millón de personas. Según los datos nacionales, hasta febrero de 2015, 211 290 jóvenes se habían registrado de los cuales se estima que 59 281 encontraron un trabajo. El SNGJ se basa en un sistema informático que está aún en fase de desarrollo. **Aparte de acuerdos de colaboración con algunas ONG, no hay un mecanismo de divulgación para identificar a aquellas personas a las que resulta más difícil acceder entre los jóvenes sin trabajo ni estudios, ni formación («ninis») y animarlos a inscribirse en el sistema. La coordinación entre las partes interesadas se retrasa.** Queda por definir la función que pueden desempeñar las autoridades educativas a la hora de apoyar el amplio partenariado creado para respaldar la Garantía Juvenil. Tampoco quedan claros el papel y la contribución de los servicios públicos de empleo autonómicos a la hora de ofrecer a los jóvenes «ninis» una oferta de empleo, período de prácticas, formación de aprendiz o educación continua en el plazo de cuatro meses. PAGINA 56

## Políticas SOCIALES

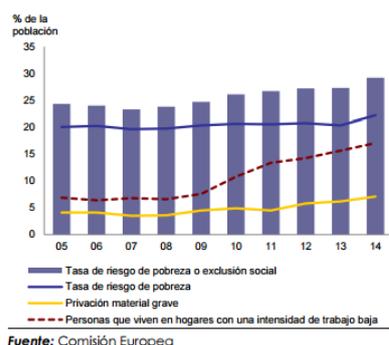
**La pobreza, la exclusión social y la desigualdad han empeorado como consecuencia de la crisis y siguen siendo de las más altas de la UE. En los últimos años, las tres dimensiones de la pobreza y la exclusión social se han deteriorado considerablemente y el porcentaje total de personas en riesgo de pobreza o exclusión social alcanzó el 29,2 % en 2014 (frente a un 24,4 % en la UE).**

Esto representa un aumento de más de 1,3 millones de personas con respecto a 2010. Entre 2013 y 2014, la tasa de riesgo de pobreza aumentó en 1,8 puntos porcentuales, hasta situarse en el 22,2 %, aunque el umbral de pobreza siguió bajando, lo que refleja una caída brusca del nivel de vida (asociada a la disminución de los niveles de la renta disponible de los hogares). En 2014, la desigualdad de ingresos, medida por la ratio entre las rentas más altas (quintil superior) y las rentas más bajas (quintil inferior), se situó en 6,8, frente a 6,3 en 2013 y 5,9 en 2009.

**España se encuentra entre los países con el nivel más elevado de desigualdad y es el país donde más aumentó esta durante la crisis, impulsada principalmente por el desempleo y la polarización de los ingresos entre las personas ocupadas** (Employment and Social Developments in Europe 2015). Las fuertes disparidades regionales contribuyen también al nivel global de desigualdad en España: el porcentaje de población expuesta al riesgo de pobreza o exclusión varía entre el 20 % o menos en Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja y casi el 40 % o más en Andalucía, Extremadura, Murcia y Ceuta. La reciente evolución de la situación del mercado laboral no se ha plasmado todavía en una mejora de los indicadores de pobreza. Parece que el deterioro de las tendencias sociales está tardando en revertirse, a pesar de que los indicadores básicos reflejaron más rápidamente el impacto de la recuperación del empleo. Tanto el nivel como la profundidad de la pobreza están por encima de los niveles anteriores a la crisis y de la media de la UE.

La profundidad de la pobreza puede medirse por la caída del umbral de ingresos, el aumento de la brecha de la pobreza (diferencia entre la renta mediana de las personas pobres y la renta mediana) y el aumento de la privación material grave. Además, los muy elevados niveles de desempleo de larga duración, especialmente entre las personas menos cualificadas, están teniendo efectos importantes en la pobreza y la exclusión social. En combinación con el fuerte aumento del tiempo parcial involuntario y el elevado porcentaje de trabajo temporal, que son de los más elevados de la UE, y con el nuevo aumento de la pobreza de los ocupados, dificultan el impacto potencial del crecimiento del empleo en la reducción de la pobreza.

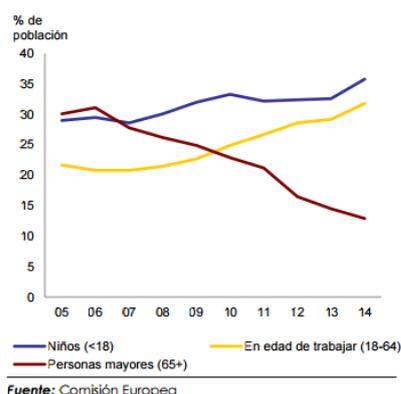
Gráfico 3.3.1: Pobreza y exclusión social en España



**Los menores siguen siendo el grupo más amenazado. Se ven directamente afectados por el deterioro de la situación de sus progenitores en edad de trabajar y por el impacto relativamente bajo de las prestaciones familiares en la reducción de la pobreza.** Casi 3 millones de niños y niñas estaban en riesgo de pobreza o exclusión social en 2014 (Véase también el aumento en el gráfico 3.3.2), de los cuales 1,3 millones pertenecían a hogares con ingresos muy bajos (menos del 40 % de la renta mediana de los hogares). Los

hogares monoparentales (que en su mayoría tienen a una mujer como cabeza de familia) son los que siguen afrontando mayores riesgos. Por otra parte, vivir en hogares en los que los progenitores no han cursado la educación secundaria o no son nacionales del país sigue siendo un factor de mayor riesgo. Estos factores de riesgo inciden tanto en el nivel de vida actual de los menores, puesto que los progenitores solos, poco cualificados o migrantes son los más afectados por el desempleo y la pobreza en situación de empleo, como en los resultados educativos y las perspectivas de ingresos en el futuro. Al mismo tiempo, la situación relativa de las personas mayores (65 +) ha mejorado, ya que han seguido estando protegidas por los sistemas de pensiones a lo largo de la crisis.

Gráfico 3.3.2: Pobreza y exclusión social en España por edad.



### La pobreza y la exclusión social siguen cebándose de forma desproporcionada en los migrantes, la población romaní y las personas con discapacidad.

La situación de los migrantes de terceros países ha empeorado significativamente durante la crisis. La tasa de desempleo alcanzó el 35,1 % en 2014, año en el que el 55,1 % de los adultos migrantes se encontraban en riesgo de pobreza o de exclusión social (frente a un 45,3 % en 2010). En el caso de la población romaní, mientras que, en general, los niveles de exclusión social se han mantenido estables y siguen siendo muy altos (en torno al 70 % en 2013), el porcentaje de personas que sufren exclusión

grave se ha duplicado con creces desde 2007 hasta alcanzar el 54,4 % (66). La tasa de desempleo de las personas con discapacidad sigue siendo elevada, situándose en el 36,1 %, más de diecisiete puntos porcentuales por encima de la media de la UE, pese al sistema regulatorio de cuota que obliga a las empresas privadas a contratar un 2 % de trabajadores con discapacidad. **La brecha entre las personas con discapacidad y el resto de la población no aumentó significativamente durante la crisis en lo que respecta a la pobreza y la exclusión del mercado laboral en España.**

Sin embargo, la privación material grave de las personas con limitaciones en sus actividades diarias alcanzó en 2014 el 9,1 %, frente al 5,5 % en 2010. **En España, los regímenes de renta mínima siguen siendo una serie de programas desconectados entre sí con grandes disparidades regionales. Se registran grandes disparidades entre Comunidades Autónomas en las modalidades de prestación, los criterios de admisibilidad y la adecuación, con niveles de beneficios en torno o por debajo del 40 % de la mediana de la renta nacional en la mayoría de las Comunidades.** Pese a las importantes subidas registradas desde 2008, el número total de hogares que reciben apoyo para garantizar una renta mínima no llegaba en 2014 al 1,5 %, un porcentaje muy por debajo del número estimado de hogares en situación de necesidad, teniendo en cuenta el alto porcentaje de hogares en el que ninguno de sus miembros trabaja. Además, en la mitad de las Comunidades Autónomas estos regímenes cubren menos del 1 % de los hogares, aunque en unas pocas de ellas están cubiertos el 3 % o más, y estas diferencias no reflejan las disparidades en los niveles de desempleo de larga duración o de pobreza. En algunas Comunidades, la rápida retirada de las prestaciones cuando se encuentra cualquier tipo de trabajo (incluidos los contratos de corta duración), junto con la lentitud del procedimiento de registro para poder recibir prestaciones, dificulta la reinserción de los beneficiarios en el mercado laboral. Así sucede, en particular, con los contratos de corta duración o los empleos a tiempo parcial que no ofrecen un salario digno. A ello hay que sumar la limitada información de que se dispone sobre las tasas de obtención de empleo entre los beneficiarios de una renta mínima.

No se han registrado avances en lo que respecta a la racionalización de los regímenes de apoyo a la renta a fin de garantizar una cobertura adecuada de las personas necesitadas.

**La limitada coordinación entre los servicios sociales y de empleo merma la eficacia de las medidas de activación. La multiplicidad de los agentes implicados a nivel central y autonómico en la prestación de servicios sociales y de empleo y la falta de coordinación obstaculizan la prestación efectiva de ayuda a las personas sin trabajo, incluido el desarrollo de ayuda personalizada para los desempleados de larga duración y las personas más alejadas del mercado laboral.** Por otra parte, se echan en falta «ventanillas únicas» para gestionar la ayuda social o los programas de activación.

**Aunque se han registrado algunas mejoras, España sigue siendo uno de los Estados miembros en los que el impacto de las transferencias sociales en la reducción de la pobreza es más bajo, en particular para combatir la pobreza infantil.** En 2014, las transferencias sociales (excluidas las pensiones) redujeron la pobreza infantil en un 22 %, en comparación con un 39 % en la UE. El gasto en prestaciones familiares y de vivienda es particularmente bajo en comparación con la media de la UE. El gasto en protección social de la familia y los niños alcanzó un máximo de 343 EUR por cápita en 2009, para disminuir a 295 EUR per cápita en 2013.

**La falta de servicios de guardería adecuados afecta a las oportunidades de los niños y dificulta la participación de la mujer en el mercado laboral.** Según la Encuesta de Población Activa, el 30 % de las madres no trabaja o ha optado por un trabajo a tiempo parcial debido a la inadecuación de los servicios de guardería. La asistencia informal prestada por los abuelos sigue siendo crucial, porque el número de guarderías subvencionadas es limitado, y los horarios de apertura y la reducción de las actividades extraescolares no responden a las necesidades de los padres que trabajan a tiempo completo. En general, la tasa de asistencia en la enseñanza y los cuidados a la primera infancia disminuyó entre 2011 y 2013 cuatro puntos porcentuales para los niños de entre cero y dos años, hasta alcanzar el 35 %, y es significativamente menor en el caso de los niños procedentes de entornos desfavorecidos. En conjunto, se han realizado progresos limitados en la mejora de los regímenes de apoyo a la familia, en particular en lo relativo a unos servicios de educación y cuidado de la primera infancia (de cero a tres años) asequibles.

**La prestación de cuidados de larga duración sigue planteando problemas y dificulta la participación femenina en el mercado laboral.** El número de beneficiarios de servicios de cuidados de larga duración disminuyó en 2014 en más de 37 400 personas, debido en parte a los retrasos en el registro de las personas con dependencia moderada. La reducción de las contribuciones del presupuesto central a los regímenes ha afectado a los niveles de cobertura y a la intensidad de los servicios, además de acarrear un aumento significativo de los costes asumidos por los propios dependientes y por sus familias. España es uno de los Estados miembros con mayor porcentaje de cuidadores informales. Esta circunstancia dificulta la participación de la mujer en el mercado laboral, porque es probable que las necesidades de asistencia sigan aumentando debido al envejecimiento de la población y porque las mujeres representan aproximadamente el 83 % de los cuidadores no profesionales con una dedicación estimada de más de veinte horas a la semana. La retirada del mercado laboral puede incidir negativamente en la capacidad de inserción profesional y la pobreza, actuales y futuras, además de repercutir en los futuros derechos de pensión. Esta circunstancia es especialmente preocupante, ya que, en España, **el porcentaje de mujeres que no reciben una pensión contributiva es el segundo más elevado de la UE y la proporción de mujeres que perciben una pensión es 26,3 puntos porcentuales más baja que la de los hombres.**

**El impacto social de las ejecuciones hipotecarias y los desahucios sigue siendo fuerte y significativo.** Según datos del Banco de España, en 2014 se produjeron 36 500 embargos de viviendas principales, lo que representa aproximadamente el 0,6 % de los créditos hipotecarios concedidos para la compra de la vivienda principal. Más de la mitad de los embargos fueron voluntarios, pero 1 800 de las viviendas principales embargadas seguían estando ocupadas en el momento del desahucio. Para hacer frente a las consecuencias sociales derivadas de los desahucios, las autoridades adoptaron la Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015- 20.

**La evaluación intermedia del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social publicada en noviembre de 2015 describe el contenido del propio Plan e informa sobre las medidas adoptadas hasta ese momento, aunque la evaluación de impacto sigue siendo precaria.** De modo similar, la evaluación del II Plan de Infancia y Adolescencia indica que el nivel de puesta en práctica es elevado, pero que se carece de información para la mayoría de las Comunidades Autónomas. La incertidumbre de los recursos financieros asignados al Plan, junto con la falta de objetivos cuantificados, constituye un obstáculo para una adecuada evaluación de impacto. A este respecto, hay margen para mejorar la coordinación entre las Administraciones central y autonómicas no solo en la puesta en práctica, sino también en el seguimiento y la evaluación.

**La pobreza energética sigue siendo un problema.** Durante la crisis, los altos precios de la energía, junto con la situación en el mercado laboral y los elevados niveles de pobreza persistente, se tradujeron en una mayor proporción de hogares afectados por la pobreza energética (10 % en 2014)(73). Además, en 2014, el 9,2 % de los hogares españoles tuvieron dificultades para pagar las facturas de servicios, y la proporción de familias monoparentales con hijos a cargo fue del 17,9 %. En 2014 se introdujo un nuevo sistema de tarifas eléctricas para los consumidores domésticos, junto con una tarifa social para los consumidores vulnerables (clientes domésticos con una potencia contratada inferior a 3 kW, pensionistas con prestaciones mínimas, familias numerosas y hogares con todos sus miembros en paro).

PAGINAS 74, 75 Y 76.

Cuadro C.2: Indicadores del mercado laboral e indicadores sociales

	2010	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>(4)</sup>
Tasa de empleo (% de la población de 20-64)	62,8	62,0	59,6	58,6	59,9	61,7
Aumento del empleo (variación porcentual respecto del año anterior)	-1,7	-2,7	-4,1	-2,9	0,9	2,9
Tasa de empleo femenino (% de la población femenina de 20-64)	56,3	56,1	54,6	53,8	54,8	56,0
Tasa de empleo masculino (% de la población masculina de 20-64)	69,2	67,7	64,6	63,4	65,0	67,3
Tasa de empleo de los trabajadores de más edad (% de la población de 55-64)	43,5	44,5	43,9	43,2	44,3	46,5
Empleo a tiempo parcial (% del empleo total, edad igual o superior a 15 años)	13,0	13,6	14,5	15,8	15,9	15,8
Empleo de duración determinada (% de trabajadores con un contrato de duración determinada, edad igual o superior a 15 años)	24,7	25,1	23,4	23,1	24,0	25,0
Transiciones del empleo temporal al permanente	15,9	10,8	14,4	14,4	12,0	-
Tasa de desempleo <sup>(1)</sup> (% de la población activa, grupo de 15-74)	19,9	21,4	24,8	26,1	24,5	22,5
Tasa de desempleo de larga duración <sup>(2)</sup> (% de la población activa)	7,3	8,9	11,0	13,0	12,9	11,7
Tasa de desempleo juvenil (% de la población activa de 15-24)	41,5	46,2	52,9	55,5	53,2	49,2
Tasa de jóvenes sin empleo, trabajo o formación <sup>(3)</sup> (% de la población de 15-24)	17,8	18,2	18,6	18,6	17,1	-
Jóvenes que abandonan prematuramente la educación o la formación (% de la población de 18-24 en posesión como máximo de un título de primer ciclo de enseñanza secundaria y que no recibe educación o formación)	28,2	26,3	24,7	23,6	21,9	-
Titulación de enseñanza superior (% de la población de 30-34 años en posesión de un título de enseñanza superior)	42,0	41,9	41,5	42,3	42,3	-
Servicios formales de guardería (30 horas o más; % sobre la población de menos de 3 años)	18,0	20,0	15,0	16,0	-	-

(1) Las personas desempleadas son las personas que no estaban empleadas, pero habían buscado trabajo activamente y estaban dispuestas a empezar a trabajar inmediatamente o en un plazo de dos semanas.

(2) Los desempleados de larga duración son las personas que han estado desempleadas durante al menos 12 meses.

(3) No estudian, trabajan ni siguen una formación.

(4) Media de los tres primeros trimestres de 2015. Los datos de la tasa total de desempleo y de la tasa de desempleo de los jóvenes están ajustados estacionalmente.

**Fuente:** Comisión Europea (Encuesta de población activa de la UE).



Cuadro C.3: Indicadores del mercado laboral e indicadores sociales (continuación)

Gastos en prestaciones sociales (% del PIB)	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Enfermedad, asistencia sanitaria	7,1	7,0	6,9	6,6	6,4	-
Invalidez	1,7	1,7	1,8	1,8	1,9	-
Jubilación y supervivencia	9,8	10,4	10,9	11,4	12,0	-
Familia, hijos	1,5	1,5	1,4	1,4	1,3	-
Desempleo	3,5	3,3	3,6	3,5	3,3	-
Vivienda y exclusión social n.c.o.p	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	-
<b>Total</b>	<b>24,0</b>	<b>24,2</b>	<b>24,9</b>	<b>25,0</b>	<b>25,2</b>	<b>-</b>
del cual, prestaciones con verificación de recursos	3,3	3,6	4,0	3,7	3,6	-
Indicadores de inclusión social	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Personas con riesgo de pobreza o exclusión social <sup>(1)</sup> (% de la población total)	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2
Niños con riesgo de pobreza o exclusión social (% de las personas de 0-17)	32,0	33,3	32,2	32,4	32,6	35,8
Tasa de personas con riesgo de pobreza <sup>(2)</sup> (% de la población total)	20,4	20,7	20,6	20,8	20,4	22,2
Privación material grave <sup>(3)</sup> (% de la población total)	4,5	4,9	4,5	5,8	6,2	7,1
Proporción de la población que vive en hogares con baja intensidad laboral <sup>(4)</sup> (% de las personas de 0-59)	7,6	10,8	13,4	14,3	15,7	17,1
Tasa de personas empleadas con riesgo de pobreza (% de personas empleadas)	11,7	10,9	10,9	10,8	10,5	12,5
Impacto de las transferencias sociales (excluidas las pensiones) en la mitigación de la pobreza	24,2	28,1	31,3	28,5	32,0	28,6
Umbrales de pobreza, expresados en moneda nacional a precios constantes <sup>(5)</sup>	8289	8202	7667	7406	7051	6814
Renta bruta disponible (hogares; crecimiento en %)	1,9	-1,5	0,8	-3,2	-0,8	0,9
Desigualdad en la distribución de la renta (ratio de distribución de la renta por quintiles, ratio S80/S20)	5,9	6,2	6,3	6,5	6,3	6,8

(1) Personas con riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE): personas con riesgo de pobreza (AROP) y/o con graves privaciones materiales (SMD) y/o que viven en un hogar con una intensidad laboral muy baja o nula (LWI).

(2) Tasa de personas con riesgo de pobreza (AROP): proporción de personas con una renta disponible equivalente inferior al 60 % de la renta mediana nacional equivalente.

(3) Porcentaje de personas que sufren al menos cuatro de una lista de nueve privaciones, a saber, imposibilidad de: i) pagar el alquiler o las facturas de servicios; ii) mantener adecuadamente caliente su casa; iii) afrontar gastos inesperados; iv) comer carne, pescado o proteína equivalente cada dos días; v) disfrutar de una semana de vacaciones fuera de casa una vez al año; vi) tener coche; vii) tener lavadora; viii) tener televisor en color; ix) tener teléfono.

(4) Personas que viven en hogares con muy baja intensidad laboral: proporción de personas de 0 a 59 años que viven en hogares cuyos miembros adultos (excluidos los hijos dependientes) han trabajado menos del 20 % de su tiempo de trabajo potencial total durante los 12 meses anteriores.

(5) Para EE, CY, MT, SI and SK: umbrales en valores nominales, en euros; índice armonizado de precios al consumo (IAPC) = 100 en 2006 (la encuesta de 2007 se refiere a los ingresos de 2006).

**Fuente:** Para los gastos de prestaciones de protección social, SEEPROS; para la inclusión social EU-SILC.